



AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN ESPECIFICA DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA EVALUADO “PRODUCIENDO CONTIGO, ENTREGA DE SEMILLA DE AVENA, CEBADA Y MAÍZ”, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.

Siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto del año 2023, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en la SEDECO ubicadas en Pachuquilla, Mineral de la Reforma, Hidalgo; el Secretario de SEDECO, personal de la Dirección de Fomento Agropecuario y el Director de Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Juan de Dios Suastes Vega y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación Especifica de Desempeño del Programa evaluado, que implementa la Unidad de Planeación y Evaluación, la cual se llevó a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de la evaluación en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el cargo del servidor público responsable de implementar la mejora tratada. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha termino para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
100%	Recomendación 1. Contar con un documento o apartado de “Justificación del Problema Publico” o “Diagnostico del Problema Público” más allá de un solo árbol de problema, que contenga un análisis pleno del problema.	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	1º de septiembre	20 de septiembre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	20 de septiembre	Cédula de verificación
83%	Recomendación 2: Redefinir la población potencial y la población objetivo, estableciendo una distinción clara entre ambos conceptos y	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	1o de octubre	15 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	15 de octubre	Cédula de verificación



	generar a través de esto una metodología para el cálculo de la población objetivo.						
83%	Recomendación 3: Elaborar una estrategia de cobertura que contemple las características de la población potencial, objetivo, el área de intervención, y que sea congruente con la MIR y las metas anuales establecidas, de tal forma que permita establecer metas logrables para el buen desempeño del programa.	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	15 de octubre	20 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	20 de octubre	Cédula de verificación
83%	Recomendación 4: Modificar y verificar los medios de verificación de los indicadores y sus fuentes de información asegurando que expliquen de manera clara donde obtener la información necesaria para verificar el cálculo de indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	15 de octubre	20 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	20 de octubre	Cedula de verificación
83%	Recomendación 5: Elaborar reportes documentales, semestrales o anuales, según la periodicidad de cálculo sobre el desempeño del programa de tal manera que sea posible evaluar de manera general el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	15 de octubre	20 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	20 de octubre	Cedula de verificación
91.5%	Recomendación 6: Realizar un seguimiento a los resultados con claridad y certeza, de manera grafica que sea fácil de entender, fortalecer la documentación de medios de verificación sólidos y claros.	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	15 de octubre	20 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	20 de octubre	Cedula de verificación
83%	Recomendación 7: Institucionalizar los mecanismos de transparencia, dentro de un documento normativo del programa, ya sea en Reglas de Operación o en Manual de procedimientos, incluyendo las buenas prácticas que el programa ya lleva a cabo de manera aislada y de forma empírica, como los encuentros que realiza con los Comisariados Ejidales y sus miembros.	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	15 de octubre	20 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	20 de octubre	Cedula de verificación



83%	Recomendación 8: Obtener del diagnóstico del programa la problemática que pretende resolver o aminorar, aprovechar la estrecha cercanía que se cuenta con los productores para darles a conocer cuál es la problemática que se plantea atender y resolver, con ello generar espacios corresponsables entre sociedad y gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Rosario Melina Barrón Yáñez Auxiliar Dirección de Fomento Agropecuario 	20 de octubre	30 de octubre	Juan de Dios Suastes Vega Director de Evaluación de la UPyE	30 de octubre	Cédula de verificación

Dado en la SEDECO de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma. Firman los que en ella participaron.

Julio César Monzalvo Urebe
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
 Titular

Juan De Dios Suastes Vega
 Director de Evaluación UPyE
 Nombre, Cargo y Firma. UPyE

Santiago Denis Quintana Urebe
 Dir. Fomento Agropecuario
 Nombre, Cargo y Firma.

Rosario Melina Barrón Yáñez
 Auxiliar Administrativo
 Nombre, Cargo y Firma.

Nombre, Cargo y Firma.

Nombre, Cargo y Firma.

Vo.Bo.

Natalia Kozlenkova,
 Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación.

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
Recomendación 1: Contar con un documento o apartado de "Justificación del Problema Público" o "Diagnostico del Problema Público" más allá de un solo árbol de problema, que contenga un análisis pleno del problema. Tener una justificación teórica y empírica que defina el tipo de intervención que se realizará con el programa. La justificación teórica puede contar con diversas perspectivas, como son estudios sobre la producción agropecuaria, economía social y combate a la pobreza con un enfoque a la producción, conjuntar evidencia de justificación empírica que permita mostrar buenas practicas de programas similares a este.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	100.00%
Recomendación 2: Redefinir la población potencial y la población objetivo, estableciendo una distinción clara entre ambos conceptos y generar a través de esto una metodología para el cálculo de la población objetivo	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
Recomendación 3: Elaborar una estrategia de cobertura que contemple las características de la población potencial, objetivo, el área de intervención, y que sea congruente con la MIR y las metas anuales establecidas, de tal forma que permita establecer metas logrables para el buen desempeño del programa.	MUY CLARO	RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	91.50%
Recomendación 4: Modificar y verificar los medios de verificación de los indicadores y sus fuentes de información asegurando que expliquen de manera clara donde obtener la información necesaria para verificar el cálculo de indicadores.	CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	83.00%
Recomendación 5: Elaborar reportes documentales, semestrales o anuales, según la periodicidad de cálculo sobre el desempeño del programa de tal manera que sea posible evaluar de manera general el mismo.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
Recomendación 6: Realizar un seguimiento a los resultados con claridad y certeza, de manera grafica que sea fácil de entender. fortalecer la documentación de medios de verificación sólidos y claros.	MUY CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	91.50%
Recomendación 7: Institucionalizar los mecanismos de transparencia, dentro de un documento normativo del programa, ya sea en Reglas de Operación o en Manual de procedimientos, incluyendo las buenas practicas que el programa ya lleva a cabo de manera aislada y de forma empírica, como los encuentros que realiza con los Comisariados Ejidales y sus miembros.	CLARO	MUY RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	FACTIBLE	83.00%
Recomendación 8: Obtener del diagnostico del programa la problemática que pretende resolver o aminorar, aprovechar la estrecha cercanía que se cuenta con los productores para darles a conocer cuál es la problemática que se plantea atender y resolver, con ello generar espacios corresponsables entre sociedad y gobierno	CLARO	RELEVANTE	MUY JUSTIFICADO	MUY FACTIBLE	83.00%

